El Banco de la República informa cambios en la prestación de servicios de Tesorería durante febrero de 2026

El Banco de la República informa cambios en la prestación de servicios de Tesorería durante febrero de 2026
Con ocasión de la puesta en operación del nuevo Sistema Integrado de Tesorería, el Banco de la República realizará ajustes temporales en la atención de algunos servicios de las Tesorerías en Bogotá y sucursales durante el mes de febrero de 2026:

- El **13 y 16 de febrero** no se prestará servicio a entidades financieras ni en las ventanillas de atención al público en Bogotá, Bucaramanga, Villavicencio, Medellín, Armenia, Barranquilla, Cali y Cúcuta.

De igual manera, **del 7 al 15 de febrero** no se atenderán servicios en los Centros Complementarios de Efectivo, ni en las ventanillas de atención al público administradas por las transportadoras de valores y empresas de recaudo y pago.

Los demás días de febrero se prestarán los servicios en los horarios habituales.
El Banco agradece la comprensión de la ciudadanía durante este proceso de actualización tecnológica y para cualquier inquietud u observación sobre el particular, podrá comunicarse con la Dirección del Departamento de Tesorería al teléfono +57 (601) 220-3900 o al correo electrónico dte-comunicaciones@banrep.gov.co.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/banrep-cambios-servicios-tesoreria-febrero-2026